



DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: AUTORIZASE 5 DÍAS DE
FERIADO LEGAL AÑO 2013.

LA HIGUERA,

11 MAR 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el Párrafo 2º, Artículo 18º, de la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; la solicitud presentada por el interesado; la Resolución N° 520 de 1966 de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me confiere la ley :

CONSIDERANDO

Dec. 974 de fecha 21-11-2012, en que posterga 15 días del 2012 para el 2013.

La solicitud presentada por la interesada.

DECRETO EXENTO N° 0001

AUTORIZASE, hacer uso de 05 (cinco) días hábiles de Feriado Legal, correspondiente al año **2012** a la Sra. **LEONOR ORTEGA WANDERS** Directora del Departamento de Salud La Higuera, categoría "B", desde el **04-03-2013** y hasta el **08-04-2013**, ambas fechas inclusive.

Anótese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



YERKO CALLEGUILLOS OSSANDÓN
ALCALDE

Distribución:

- 1.- Interesado (a)
 - 2.- Correlativo Depto. de Salud N°135 26-02-2013
 - 3.- Carpeta Personal
 - 4.- Secretario Municipal
- YGO/MPB/ycc